

7759

Quito, 30 de Marzo de 2015

Señora
Teherly Johanna Toledo García
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios reunida el 12 de marzo de 2015, ha tenido el agrado de nombrarla Presidente de SEROPTRANS CIA.LTDA., por lo tanto usted subrogará al Gerente General de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva por un período de cinco años, con los deberes y atribuciones establecidos para dicho cargo en el estatuto social.

SEROPTRANS CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de Abril de 2013 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito mediante resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.003544 de 15 de julio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de septiembre de 2013.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



Rubén Darío Oña Angulo

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

YO TEHERLY JOHANNA TOLEDO GARCÍA, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE SEROPTRANS CIA. LTDA. QUE ANTECEDE Y PROMETO DESEMPEÑARLO FIELMENTE.

Quito, a 30 de Marzo de 2015

Teherly T. García
Sra. Teherly Johanna Toledo García
C.C. 0702725599

La compañía reformó el plazo de duración de los administradores de dos a cinco años mediante escritura pública celebrada el 13 de marzo de 2015 ante el Notario Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de abril de 2015 bajo el número de inscripción 1893



TRÁMITE NÚMERO: 31137



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21573
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7759
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEROPTRANS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOLEDO GARCIA TEHERLY JOHANNA
IDENTIFICACIÓN	0702725599
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3381 DEL: 04/09/2013 NOT: 2 DEL: 10/04/2013 REF. EST. RM# 1893 DEL 16/04/2015 NOT. 1 DEL 13/03/2015 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

